RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2020 25893
TIPO DE CONTRATO: OBRAS
TITULO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALMONTE, ARACENA EN HUELVA Y BEAS DE SEGURA EN JAÉN.

Con fecha 24 de febrero de 2020 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De acuerdo con todo lo anterior, a propuesta de la Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, así como del Secretario General y en virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, y en uso de las facultades que me confiere el artículo el artículo 16. 1. K de los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, aprobados mediante el Decreto 99/2011, de 19 de abril, como Director Gerente nombrado por Decreto 282/2019, de 14 de febrero (BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero).

RESUELVO

PRIMERO: Designar como miembros de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª Rosa María Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación

Presidencia suplente:

- D. Juan Antonio Jaén Téllez, Subdirector General de Control e Inspección Agroalimentaria.

Vocalías:

Primera: D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Antonio Jesus Ruiz Montiel, Representante de la Intervención Delegada.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

Tercera: D. Francisco Molina Ortiz, Subdirector de Gestión de Recursos e Infraestructuras.

Cuarta: Dª. M.ª José Sánchez Romero, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: Dª Begoña Díaz Muruaga, Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada.

Tercera: D. Iñigo Terry Esquivias, Jefe del Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos.

Cuarta: Dª. Ana Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaría: D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria suplente: D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE
GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
Raúl Jiménez Jiménez